

Las compraventas de inmuebles tuvieron en agosto un retroceso interanual del 5% en San Nicolás

De acuerdo con los datos suministrados por el Colegio de Escribanos bonaerense, en San Nicolás hubo en el octavo mes del año un total de 95 escrituraciones contra 100 registradas en el mismo período del año pasado, mientras que las hipotecas mostraron una disminución que alcanzó el 24%, con 16 operaciones contra 21 realizadas en el mismo período de 2025. Sin embargo, desde el sector se muestran expectantes por la evolución de los créditos hipotecarios. **Local 3**

Miércoles 23•9•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.283 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● ECONOMÍA FAMILIAR EN CRISIS

Cuatro de cada diez deudores por compras en cadenas comerciales de San Nicolás están en situación de mora

De los 4742 deudores registrados en San Nicolás por el Banco Central de la República Argentina en julio de 2026, en tiendas como Pardo, Cetrogar y Naldo -entre otras-, 2152 presentaban atrasos en sus obligaciones, lo que representa el 45,38% del total. La deuda acumulada alcanzó los \$4083 millones y casi \$2400 millones correspondían a montos en mora. **En Foco 2**



HORAS DECISIVAS

Discapacidad: voces locales contra el proyecto del Gobierno nacional

Los profesionales que brindan terapias en San Nicolás advierten que la eliminación del nomenclador pone en riesgo la continuidad de los tratamientos. Familiares de personas con síndrome de Down y TEA alertan sobre artículos que atentan contra la igualdad de oportunidades. **Local 4**

JUDICIALES

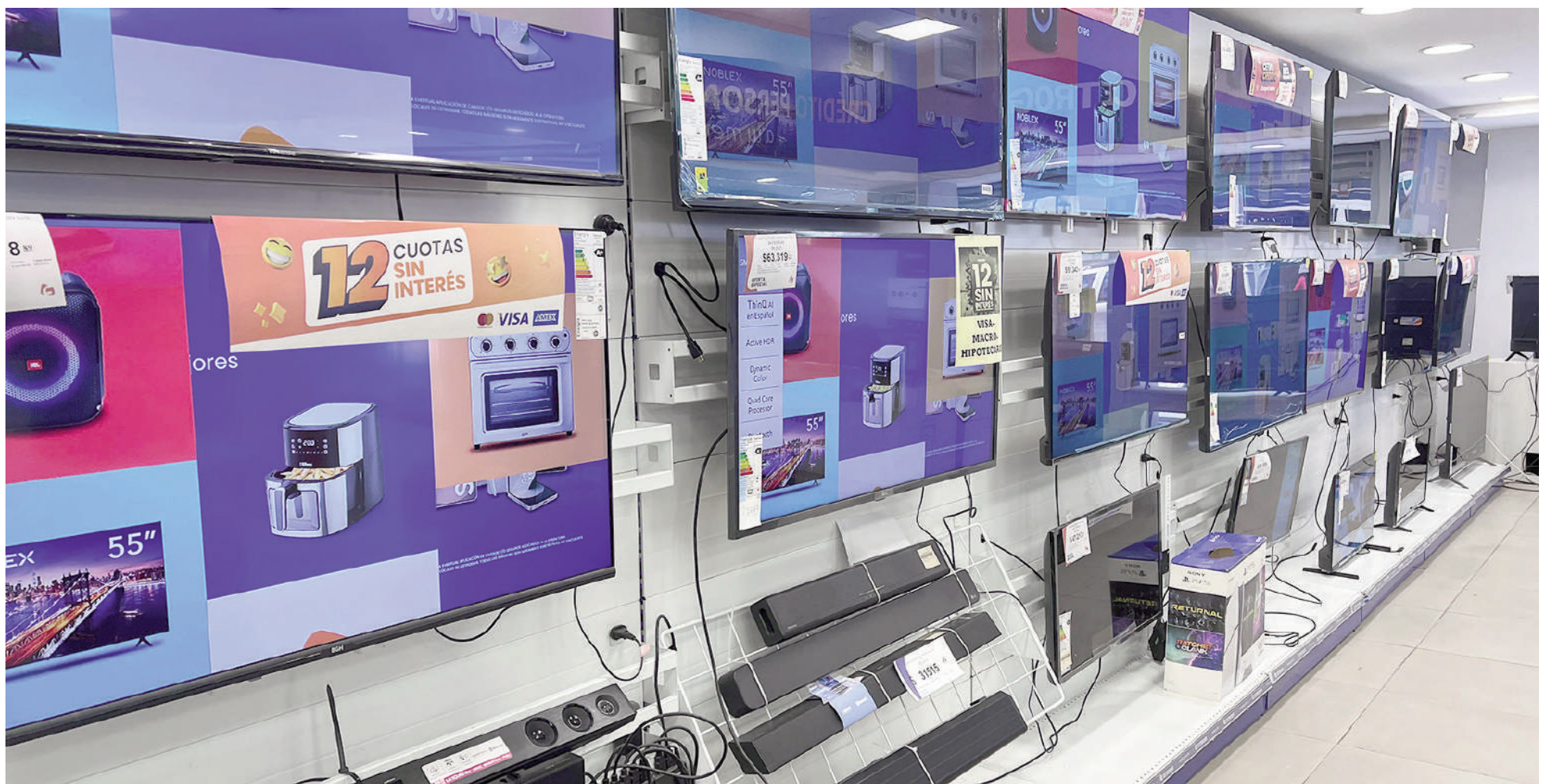
Pedirán el jury de la jueza de CABA que frenó la nueva ley penal juvenil

Dos integrantes de la Unidad Fiscal Especializada en Materia Penal Juvenil pidieron apartar a Laura Beatriz De Marinis y que se asigne un nuevo juez. En tanto, el ministro de Justicia porteño pedirá el jury de la jueza. **Nacional 10**

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

El Gobierno británico de Malvinas extendió por 5 años las licencias a sus petroleras

Lo hizo en la previa del discurso de Milei ante la ONU, en el que se espera una reivindicación de la soberanía argentina sobre las islas. El Gobierno ya envió al Congreso el proyecto para sancionar a empresas que operen en el archipiélago. **Nacional 8**



ECONOMÍA FAMILIAR EN CRISIS

Cuatro de cada diez deudores por compras en cadenas comerciales de San Nicolás están en mora

De los 4742 deudores registrados en San Nicolás por el Banco Central de la República Argentina en julio de 2026, en tiendas como Pardo, Cetrogar y Naldo -entre otras-, 2152 presentaban atrasos en sus obligaciones, lo que representa el 45,38% del total. La deuda acumulada alcanzó los \$4083 millones y casi \$2400 millones correspondían a montos en mora.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Más de cuatro de cada diez deudores de cadenas comerciales de San Nicolás registraban atrasos en sus obligaciones durante julio de 2026. De acuerdo con los registros del Banco Central de la República Argentina (BCRA), 2152 personas se encontraban en mora sobre un universo total de 4742 deudores.

La proporción alcanza el 45,38%. Dicho de otra manera, por cada cien personas con deudas dentro del universo analizado, alrededor de 45 te-

nían pagos atrasados, mientras que las restantes 55 no figuraban en mora. Los datos corresponden a finanzaciones vinculadas con cadenas comerciales como Cetrogar, Naldo y Pardo, entre otras. El registro permite dimensionar la cantidad de consumidores de San Nicolás que mantienen obligaciones y, dentro de ese grupo, distinguir cuántos presentan atrasos.

La diferencia entre ambos universos es de apenas 438 personas: mientras 2152 deudores estaban en mora, otros 2590 no registraban esa condición. De esta manera, la cantidad de morosos se acerca a la mitad

del total de personas con deuda.

La elevada proporción de deudores con atrasos también tiene su correlato en los montos pendientes. La deuda total registrada durante julio ascendió a \$4083 millones, mientras que \$2398,32 millones correspondían a obligaciones en mora. Así, aunque los morosos representan el 45,38% de los deudores, concentran el 58,73% del dinero adeudado. La participación de la mora sobre los montos resulta, por lo tanto, todavía mayor que su incidencia sobre la cantidad de personas.

Los restantes \$1684,68 millones

corresponden a deuda que no estaba incluida dentro del universo de mora. La diferencia permite observar que el problema no se limita a la cantidad de personas con atrasos, sino que también alcanza una porción mayoritaria del dinero comprometido.

Mora por deudor

El promedio general de deuda entre las 4742 personas contabilizadas fue de \$861.196. Al considerar únicamente a los 2152 deudores en mora, el monto atrasado promedio ascendió a aproximadamente \$1,11 millones.

La brecha entre ambos valores

también ayuda a dimensionar la concentración de las obligaciones vencidas. Mientras la deuda promedio general permanece por debajo de los \$900.000, el monto promedio en mora supera el millón de pesos entre quienes presentan atrasos.

Los registros de julio muestran así que la morosidad alcanza a una porción cercana a la mitad de los deudores vinculados con las cadenas comerciales analizadas en San Nicolás. Sobre 4742 personas con obligaciones registradas, 2152 ya presentaban atrasos y concentraban casi \$2400 millones en deuda morosa.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

MERCADO INMOBILIARIO LOCAL

Las compraventas de inmuebles tuvieron en agosto una caída interanual del 5 por ciento

De acuerdo con los datos suministrados por el Colegio de Escribanos bonaerense, en nuestra ciudad hubo en el octavo mes del año un total de 95 escrituraciones contra 100 registradas en el mismo período del año pasado, mientras que las hipotecas mostraron una disminución que alcanzó el 24%, con 16 operaciones contra 21 realizadas en el mismo período de 2025. Sin embargo, desde el sector se muestran expectantes por la evolución de los créditos hipotecarios.



“Será importante observar en los próximos meses cómo evolucionan el crédito hipotecario y la confianza general del mercado e inversores”, destacó el referente del Colegio de Escribanos bonaerense, Guillermo Longhi.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las compraventas de inmuebles en la provincia de Buenos Aires volvieron a desacelerarse en agosto, con una caída interanual del 5% en la ciudad de San Nicolás, algo menos que en julio, cuando la baja comparada con el mismo mes de 2025 rondó el 15%. En cuanto a los créditos hipotecarios, tuvieron una disminución aún más pronunciada.

De acuerdo con los datos suministrados por el Colegio de Escribanos bonaerense, en nuestra ciudad hubo en el octavo mes del año un total de 95 escrituraciones contra 100 registradas el mismo período del año pasado, mientras que las hipotecas mostraron una disminución que alcanzó el 24%, con 16 operaciones contra 21 realizadas el mismo período de 2025.

Respecto del mes inmediato anterior, de julio a agosto del presente año los contratos de compraventas

también replicaron una caída del 5%, aunque las hipotecas aumentaron un 60% con 16 operaciones en agosto contra 10 en julio.

Cabe recordar que la comparativa intermensual julio/junio también había ido a la baja, con un 13% menos de operaciones registradas.

El panorama del mercado inmobiliario en la región ofrece tendencias variadas. En San Pedro hubo en agosto un aumento interanual del 47%, con 78 compraventas este año contra 53 en 2025; Baradero, en cambio, igualó las cifras del año anterior con 36 operaciones efectuadas; mientras que Ramallo tuvo 20 compraventas en agosto contra 22 en 2025, con una caída del 9%.

Por cuatrimestre en la provincia

En cuanto al escenario del conjunto de localidades bonaerenses, el mercado inmobiliario de la provincia de Buenos Aires mostró en el segundo cuatrimestre de 2026 signos de aminoramiento, con una caída casi 12

puntos en las ventas en comparación con el mismo período de 2025.

Pese a que varios bancos redujeron el interés de sus préstamos UVA, en un escenario atravesado por la primera licitación de fondos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y por la expectativa de que aparezcan nuevas mejoras en las condiciones, eso aún no impactó en el mercado, que mostró una reducción en el período mayo-agosto.

Según datos del Colegio de Escribanos, en el segundo cuatrimestre de este 2026 se realizaron 44.180 ventas de inmuebles en el territorio bonaerense. Esto muestra una baja de 11,3% en comparación con el mismo cuatrimestre de 2025, cuando se escrituraron 49.784 propiedades.

Sin embargo, en el período enero-abril las operaciones fueron 35.265. Es decir, la suba en el segundo cuatrimestre fue del 25%.

Los datos del cuatrimestre cerraron tras un agosto en el que se registraron 12.233 compraventas de

inmuebles, lo que representó un descenso interanual del 6% y una suba del 0,5% frente a julio.

“Ambos indicadores continúan por debajo de los valores registrados en el mismo período del año pasado, por lo que debemos seguir analizando la evolución del mercado con prudencia”, señaló el presidente del Colegio, Guillermo Longhi. “Será importante observar en los próximos meses cómo evolucionan el crédito hipotecario y la confianza general del mercado e inversores, que es lo que puede fortalecer el dinamismo del sector”, destacó.

Acceso al crédito

Según el sector, el número de las tasas crediticias que empieza a ordenar el mercado es el 7,5%. Se trata de la tasa máxima que estableció el Gobierno para los créditos que los bancos otorguen utilizando los recursos provenientes del FGS. En ese contexto, algunas entidades llevaron directamente sus líneas hasta ese

porcentaje, otras quedaron todavía por encima y otras incluso perforaron ese nivel con una propuesta específica menor.

Días atrás el Gobierno hizo la primera licitación del programa mediante el cual se adjudicaron \$200.000 millones entre 13 entidades para ampliar el fondeo disponible para préstamos hipotecarios. Los bancos cuentan con 120 días corridos, desde el desembolso, para transformar esos recursos en créditos, que deberán destinarse a primera vivienda, tener un plazo mínimo de 15 años, un monto máximo de 150.000 UVA y una tasa que no supere el 7,5%.

En este sentido, el mercado espera novedades para los próximos meses, ya que en el segundo cuatrimestre del año los números no fueron los mejores. De hecho, en el período mayo-agosto se registraron 5215 operaciones con hipotecas, una caída de 37,8% en comparación con el mismo cuatrimestre de 2025.

HORAS CLAVE SOBRE LA EMERGENCIA, EL AVANCE CON NUEVAS MEDIDAS Y EL PRESUPUESTO 2027

Familias y prestadores del sector de la discapacidad expresan preocupación por la desregulación que impulsa el Gobierno nacional

Los profesionales que brindan terapias en San Nicolás advierten que la eliminación del nomenclador de prestaciones básicas pone en riesgo la continuidad de los tratamientos, apoyos y derechos. Grupos locales de familias de personas con síndrome de Down y trastornos del espectro autista alertan además sobre artículos que atentan contra la igualdad de oportunidades y la posibilidad de una vida digna y autónoma.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Distintos sectores vinculados a discapacidad advierten retrocesos a partir de la presentación del presupuesto 2027 y las medidas propuestas por parte del Gobierno nacional. Durante la presente jornada, las comisiones de Discapacidad y Presupuesto y Hacienda buscarán emitir dictamen. La oposición impulsa extender la Ley 27.793 hasta fines de 2027, mientras La Libertad Avanza negocia una propuesta alternativa con sus aliados. La discusión quedó atravesada por la reciente renuncia del secretario de Discapacidad, Alejandro Vilches. En diálogo con EL NORTE, las partes afectadas manifestaron su preocupación. Los prestadores se mantienen en alerta mientras que grupos locales de familias de personas con síndrome de Down y trastornos del espectro autista –entre otros– alertan además sobre artículos que atentan contra la igualdad de oportunidades y la posibilidad de una vida digna y autónoma.

El corazón de la reforma apunta a desregular el nomenclador de prestaciones básicas, que ya “no incluirá valores universales”, sino a negociar particularmente. Otro punto fundamental es que se propone volver al esquema de pensión por invalidez, por el cual el Certificado Único de Discapacidad (CUD) ya no será garantía de accesibilidad e inclusión. Tampoco se podrá percibir este beneficio si alguien cuenta con un empleo registrado. Los cambios pretenden incidir sobre aspectos históricos del régimen que está vigente desde hace más de 30 años.

Además, el artículo 39 del Presupuesto también deja sin efecto la actualización automática mensual de los valores de acuerdo con el índice de movilidad jubilatoria. En otro orden de cosas, se deroga el artículo 5 de la Ley 27.793, que define a la persona con discapacidad remitiendo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De esta manera, se le da al Poder Ejecutivo discrecionalidad para elevar los requisitos



ARCHIVO EL NORTE

para que una persona pueda ser considerada discapacitada, y así depurar la nómina de beneficiarios.

Personas con proyectos de vida

Marisol Seperizza, madre del grupo local de padres de personas con síndrome de Down, manifestó: “Las personas con discapacidad no son solamente beneficiarias de prestaciones. Son personas con proyectos de vida. Quieren estudiar, trabajar, practicar un deporte, tener amigos, tomar decisiones y ser cada vez más autónomas. Por eso nos preocupa especialmente que se elimine la compatibilidad entre la pensión y el trabajo en determinadas condiciones. ¿Qué mensaje le estamos dando a una persona con discapacidad que logra conseguir un empleo? ¿Que para trabajar tiene que arriesgarse a perder una protección que todavía necesita? La inclusión laboral debería significar avanzar hacia la autonomía, no tener que elegir entre trabajar y conservar los apoyos necesarios para sostener esa autonomía”.

Por otra parte, explicó que “los apoyos no son un privilegio”. “Para una persona con discapacidad, muchas veces son la condición que hace

posible estudiar, comunicarse, trabajar, trasladarse, participar en un club, relacionarse con otros y desarrollar una vida lo más independiente posible. Las familias no queremos que nuestros hijos dependan eternamente de una pensión. Para eso necesitan una red que los acompañe. Cuando hablamos de estos cambios, no estamos hablando solamente de presupuesto. Las familias queremos que nuestros hijos tengan futuro, derechos que acompañen sus avances, no derechos que desaparezcan cada vez que logran dar un paso hacia adelante”, concluyó.

“Una reforma que solo entorpece”

Por su parte, la referente de ‘TGD Padres TEA San Nicolás’, Patricia Sánchez, expuso: “Como grupo de padres no tenemos bandera política, pero hay una realidad: se están proponiendo y haciendo cosas que perjudican a las personas con discapacidad y no nos podemos mantener al margen. Cualquier reforma que se quiera hacer sobre la discapacidad debería proteger los derechos de las personas con discapacidad y no ir en contra de ellos. Debe garantizar la protección, la salud, la educación,

la continuidad de apoyos que mejoren su calidad de vida y las posibilidades de independencia y autonomía de las personas con discapacidad. Una reforma como esta que se propone solo entorpece”.

La referente del espacio local advirtió que “antes de generar nuevas leyes o artículos, las propuestas deben apoyarse en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –a la que la Argentina adhiere– y en la misma Constitución Nacional”.

“Tener una discapacidad no significa que tengas incapacidad para trabajar. No todas las personas con discapacidad pueden trabajar, pero sí merecen que se respete la posibilidad de hacerlo. En un país donde el trabajo no es algo seguro, donde hay mucho desempleo, no se puede plantearle a una persona con discapacidad que cobra las monedas de una pensión que renuncie a esta en caso de que se le presente la oportunidad de trabajar. Nadie vive solo con una pensión de discapacidad porque no alcanza ni para comer. Una persona pensionada por discapacidad suele recibir apoyo de su familia y no puede adquirir independencia completa. La oportunidad

de tener un trabajo ayuda a esa independencia. El autismo es para toda la vida. Cada persona con autismo es única. Los derechos no pueden ser vistos como un gasto. Esperemos que el Estado tome conciencia, piense y escuche a las personas con discapacidad y a sus familias antes de proponer ideas que perjudican y no ayudan en nada a la sociedad”, apeló.

El nomenclador, más que números

Los prestadores locales que brindan terapias vinculadas a la discapacidad se mantienen en estado de alerta. “Esperamos que se prorrogue la ley de emergencia y que no se toquen los ítems que quieren sacar del presupuesto 2027. No se trata solo de números. Al desregular el nomenclador, está en juego la continuidad de los tratamientos, el trabajo de los prestadores y, fundamentalmente, los derechos de las personas con discapacidad”, señalaron a este medio.

En este sentido, las familias acompañan e indican que el nomenclador no trata solamente de números. “Hay terapias, profesionales, centros de día, transportistas, acompañamientos y equipos interdisciplinarios que sostienen procesos que muchas veces llevan años. Nos preocupa que una misma prestación pueda terminar teniendo distintos valores según la obra social, la prepaga o la jurisdicción, y que la sostenibilidad de los servicios quede cada vez más condicionada a negociaciones particulares. Y cuando los aranceles no acompañan los costos reales, el problema finalmente llega a las familias: prestaciones que se reducen, profesionales que dejan de trabajar con discapacidad, tratamientos que se interrumpen y familias que terminan pagando de su bolsillo lo que deberían garantizar las políticas públicas”, sostuvo Seperizza.

Sánchez definió que terminar con el nomenclador y “liberar a las obras sociales para que paguen cuándo y cómo quieran genera desorden y desigualdad”.

PROCEDIMIENTO AERONÁUTICO BLANCO

Continúa la búsqueda de los dos prófugos acusados de integrar la banda narco de Cafiero

Dos personas continúan siendo intensamente buscadas por la Justicia, señaladas como presuntos integrantes de la banda narco liderada por “Maxi” Cafiero. Tras la detención de Facundo Stelmaszczuk, concretada el pasado viernes, son dos los sujetos que permanecen con orden de captura. Un total de ocho acusados —cuatro hombres y cuatro mujeres— ya se encuentran detenidos, vinculados a la causa “Aeronáutico Blanco”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Justicia continúa abocada a la búsqueda de dos sujetos que permanecen prófugos desde el pasado 11 de septiembre, cuando se concretó el operativo “Aeronáutico Blanco”. Están acusados junto a Maximiliano Cafiero (detenido en el procedimiento) de ser piezas importantes en la estructura de la presunta organización narco.

Además de Cafiero, se encuentran tras las rejas en el marco de la misma investigación siete personas: cinco apresados durante los allanamientos y dos con posterioridad en diferentes circunstancias. El primero de estos últimos, Elías Natanael Rivero Porcel, fue capturado días después en el barrio Las Mellizas. Rivero estaría vinculado con la venta de drogas al menudeo y habría mantenido contacto directo con Cafiero, según la hipótesis de la investigación.

Posteriormente, el pasado viernes en horas de la mañana, se presentó en la fiscalía, junto a su abogado, Facundo Stelmaszczuk. El hombre no había sido encontrado durante el allanamiento. El ahora detenido habría manifestado que se encontraba de vacaciones en la provincia de Córdoba. En su domicilio, los investiga-



dores habrían secuestrado 151 gramos de cocaína distribuidos en ocho envoltorios y \$3.600.000 en efectivo. Quedó detenido a disposición de la Justicia y fue trasladado a la sede policial de Salto, donde permanecerá alojado hasta que se establezcan los próximos pasos de la instrucción.

Conforme a los datos obtenidos, Stelmaszczuk tiene 26 años y es propietario de una empresa de remises de larga distancia y reparto de encomiendas.

Tras su presentación, serían dos las personas que permanecen en condición de prófugos y que son intensamente buscadas. Antes de esta nueva detención, la causa registraba

siete personas apresadas: seis habían sido detenidas durante los allanamientos del operativo “Aeronáutico Blanco” y la séptima (Elías Rivero), capturada días después en el barrio Las Mellizas.

El operativo

El operativo que posibilitó el desbaratamiento de la organización fue uno de los más grandes en narcomenudeo de los últimos tiempos en nuestra ciudad. Fueron 13 intervenciones en San Nicolás y una en el aeródromo de Alvear, donde secuestraron un hidroavión valuado en setenta mil dólares.

En esos procedimientos, efectua-

dos el 11 de septiembre, detuvieron a Maximiliano Nicolás Cafiero, un piloto de avión con presencia en Rosario y San Nicolás apuntado como líder de una banda narco. Los Cafiero son conocidos, además, por ser instructores de parapentismo.

La Justicia investiga si la avioneta fue utilizada para transportar droga. Hasta el momento, la aeronave forma parte como “producto” del ilícito bajo la lupa, ya que su valor no coincide con el estilo de vida que expone Maximiliano Cafiero en los registros bancarios.

La investigación se inició en noviembre del año pasado y estuvo encabezada por la Delegación San Ni-

colás de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de la Policía bonaerense, bajo la intervención de la Unidad Fiscal de Investigación (UFI) N° 1 de Estupearientes, a cargo de la fiscal María Verónica Marcantonio. A través del cruzamiento de datos, los investigadores determinaron que el estilo de vida del joven no coincidía con los ingresos declarados.

Durante los allanamientos se secuestraron un hidroavión experimental anfibia valuado en setenta mil dólares, un Mercedes-Benz, un utilitario Citroën Berlingo y un auto cuya marca no fue informada. Todos de propiedad de Cafiero.

El automóvil Mercedes-Benz 250 estaba acondicionado como un falso patrullero, con balizas policiales y un sistema de sirenas instalados que sería utilizado por la banda para burlar controles.

También incautaron tres armas de fuego: un pistolón Rubí calibre 32 y dos carabinas calibre 22, una de ellas recortada. Todas tenían la numeración suprimida. En los allanamientos, los efectivos secuestraron más de dos kilos de cocaína, entre ladrillos y más de 300 envoltorios listos para su comercialización. También decomisaron 1,800 kilos de marihuana.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1778 - MARIANO MORENO. Nace en Buenos Aires el abogado y periodista Mariano Moreno, uno de los principales ideólogos e impulsores de la Revolución de Mayo de 1810 y secretario de la Primera Junta de gobierno del Virreinato del Río de la Plata, que marcó la autonomía de la corona española.

1850 - JOSÉ G. ARTIGAS. Muere en Asunción del Paraguay, a la edad de 86 años, el militar y estadista José Gervasio Artigas, de destacada participación en la guerra de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata e impulsor del federalismo.

1973 - PABLO NERUDA. Muere en Santiago de Chile, a la edad de 69 años, el poeta y político chileno Pablo Neruda (Ricardo Eliécer Neftalí Reyes Basoalto), ganador del Premio Nobel de Literatura de 1971. El escritor colombiano Gabriel García Márquez, premio nobel de literatura de 1982, se refirió a Neruda como "el más grande poeta del siglo XX en cualquier idioma".

1973 - JUAN D. PERÓN. El expresidente y general Juan Domingo Perón gana las elecciones presidenciales con el 61,85% de los votos con la fórmula del Frente Justicialista de Liberación (FRE-JULI), que llevaba a su esposa, María Estela Martínez, como vicepresidenta. Perón accedía así a su tercer mandato presidencial luego de 18 años en el exilio tras su derrocamiento en el golpe cívico-militar de septiembre de 1955.

1939 - SIGMUND FREUD. Muere en Londres, a los 83 años de edad, el médico neurólogo austriaco Sigmund Freud, considerado "el padre del psicoanálisis", uno de los pensadores más influyentes del siglo XX.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Los trucos en Google Maps que ayudan a evitar el tránsito

Más allá de indicar el camino más corto, la aplicación esconde funciones poco exploradas que permiten esquivar embotellamientos, radares y demoras antes de salir de casa.

Google Maps no solo calcula la ruta más rápida en tiempo real: también permite personalizar el recorrido según distintas preferencias, desde evitar peajes hasta priorizar rutas con menor consumo de combustible. A esto se suman otras funciones menos conocidas, como la posibilidad de recibir alertas de radares a lo largo del trayecto.

1. Elegir la mejor hora de salida

Dentro de las opciones de ruta, Google Maps permite fijar la hora de salida o de llegada deseada, y la aplicación calcula automáticamente cuál es el momento más conveniente para salir según el tránsito habitual en esa franja horaria.

2. Activar alertas de tránsito en tiempo real

La capa de tránsito, disponible desde el ícono de capas en la esquina superior, muestra con colores el estado de las calles y autopistas: verde para fluido, naranja para moderado y rojo para congestionado. Consultarla antes de salir ayuda a anticipar demoras.

3. Configurar rutas alternativas automáticas

Al iniciar la navegación, la aplicación sugiere de forma automática rutas alternativas si detecta demoras significativas en el camino elegido, y notifica al usuario si conviene desviarse para ahorrar tiempo.

4. Evitar peajes y autopistas cuando conviene

Desde las opciones de ruta se puede activar "evitar peajes" o "evitar autopistas", lo que resulta útil no solo para ahorrar dinero, sino también para esquivar los tramos que suelen concentrar más congestión en horas pico.

5. Recibir alertas de radares y controles

En varios países, Google Maps permite activar avisos de radares fijos y móviles a lo largo del recorrido, tanto en pantalla como con avisos sonoros, lo que ayuda a circular con más tranquilidad y previsibilidad.

6. Descargar el mapa sin conexión

Para zonas con mala señal, descargar previamente el mapa de la zona permite seguir navegando sin conexión a Internet, evitando así perder la ruta calculada en pleno viaje por falta de datos.

7. Guardar rutas frecuentes

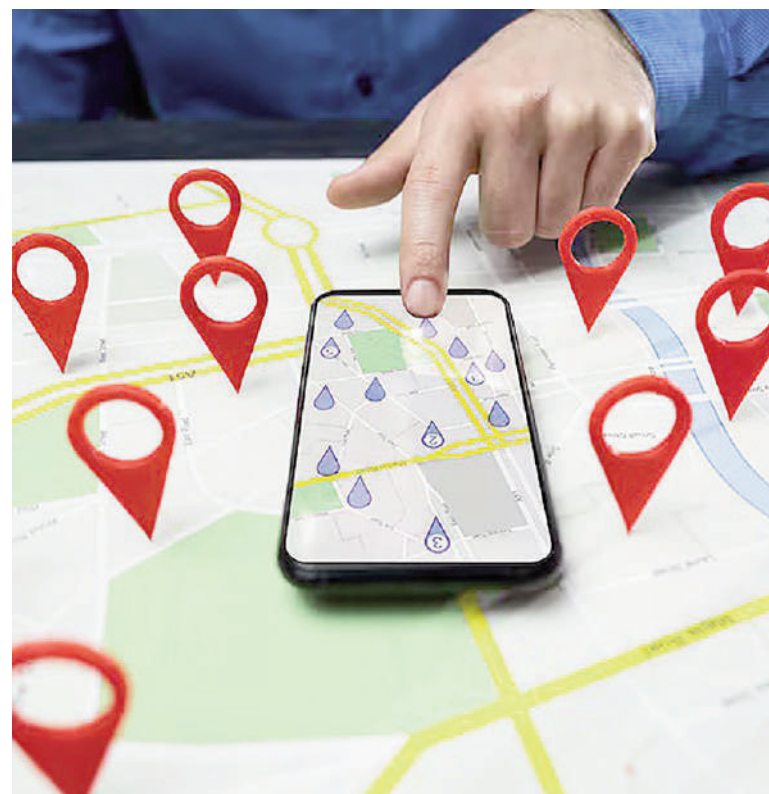
Guardar como favoritos los trayectos habituales, como el camino al trabajo o a la casa de un familiar, permite consultar rápidamente el estado del tránsito en esa ruta específica sin tener que volver a cargar el destino cada vez.

8. Reportar incidentes en tiempo real

Google Maps permite que los propios usuarios reporten accidentes, controles policiales, obras en la vía o vehículos detenidos en el camino. Sumarse a esta comunidad, aportando reportes cuando corresponda, mejora la precisión de las alertas que reciben todos los usuarios de la zona, incluido uno mismo en futuros trayectos.

9. Combinarlo con otras aplicaciones de tránsito

Aunque Google Maps es la opción más usada, complementarla ocasionalmente con otras aplicaciones de navegación puede ayudar a contrastar tiempos estimados y rutas alter-



nativas, sobre todo en ciudades con mucha variabilidad en el tránsito según el día y el horario.

Pequeños ajustes equivalen al ahorro de tiempo

Ninguno de estos trucos re-

quiere configuraciones complejas, pero combinados pueden representar una diferencia real en el tiempo de viaje, sobre todo en ciudades grandes donde el tránsito cambia de un momento a otro.



«El hombre superior siempre valora las virtudes de su adversario»

José Narosky

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



El STMR volvió a reclamar mejoras salariales para los trabajadores municipales

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), Pablo Alcaraz, volvió a plantear la necesidad de una recomposición salarial para los empleados municipales y cuestionó la situación económica que atraviesan las familias del sector. También se refirió a la discusión por la Tasa de Tránsito Pesado y al anuncio de que parte de esos recursos podrían destinarse a mejorar los salarios.

Alcaraz sostuvo que los incrementos salariales otorgados durante la gestión de Mauro Poletti no fueron suficientes para recuperar el poder adquisitivo perdido. Según estimó, actualmente los trabajadores necesitarían entre un 15% y un 20% de aumento para recomponer sus ingresos desde el comienzo de la actual gestión. Si se toma como referencia el poder adquisitivo de 2023, afirmó que la pérdida acumulada rondaría el 40%.

El dirigente sindical describió además la situación de los trabajadores con salarios más bajos.

Señaló que existen empleados municipales que perciben entre \$450.000 y \$480.000 y sostuvo que esos ingresos resultan insuficientes para afrontar los gastos cotidianos, especialmente cuando se suma el pago de alquileres y servicios.

“Son salarios indignos, que no sirven para nada, no alcanzan”, afirmó Alcaraz, quien agregó que para al-



gunos trabajadores el dinero se agota pocos días después de cobrar. Según expresó, la situación es especialmente compleja para quienes tienen familias, menores a cargo o deben afrontar un alquiler.

En ese contexto, el secretario general del STMR comparó los ingresos municipales de Ramallo con los de otras ciudades de la región. Mencionó el caso de San Nicolás y sostuvo que allí se discuten salarios básicos cercanos a los \$700.000, mientras que los trabajadores municipales de Ramallo, según su planteo, no alcanzan esos valores.

Alcaraz también se refirió a la Tasa de Tránsito Pesado y al anuncio de que un porcentaje de lo recaudado podría destinarse a una recomposición salarial. Durante la entrevista se mencionó que el intendente había hablado de un 5% de la recaudación

para ese objetivo.

“Yo no creo que sea así, esperemos por el bien de todas las familias municipales que sea así”, manifestó Alcaraz, aunque aclaró que estaría conforme si finalmente esos recursos se destinan a mejorar los ingresos de los trabajadores.

Por otra parte, el dirigente cuestionó que haya dejado de ser convocado a las reuniones paritarias y señaló que la última reunión a la que asistió fue hace aproximadamente dos meses. Según explicó, atribuye su exclusión a una decisión vinculada con la representación sindical.

Finalmente, Alcaraz convocó a los trabajadores municipales, independientemente de su afiliación gremial, a participar de los reclamos por una mejora salarial. “Necesitamos una recomposición salarial digna”, sostuvo.

Marcharán por Fausto frente al Municipio

Será el viernes 25 de septiembre a las 10:30. La familia pide justicia por el niño de seis años que murió tras ser golpeado por un tronco en el Club de Pescadores.

Familiares de Fausto Oyarzabal convocaron a la comunidad de Villa Constitución a participar de una marcha pacífica que se realizará el viernes 25 de septiembre, a las 10:30, frente al Palacio Municipal de la ciudad.

Bajo la consigna “Todos por Fausto”, la convocatoria tiene como objetivo reclamar el esclarecimiento de las circunstancias que provocaron la muerte del niño y que se determinen las responsabilidades que correspondan.

“Solo queremos pedir justicia por Fausto, que tenía seis añitos y toda una vida por delante”, expresaron los familiares en el mensaje difundido para convocar a la marcha. La invitación también incluye un pedido de acompañamiento en memoria de Fausto y de las demás víctimas fatales vinculadas al Club de Pescadores.

La tragedia ocurrió en diciembre

Fausto, de seis años, murió durante la tarde del 21 de diciembre de 2025, luego de sufrir un grave traumatismo de cráneo en el predio del Club de Pescadores de Villa Constitución.

De acuerdo con la reconstrucción realizada durante la investigación, el niño intentó pasar por debajo de un tronco de madera que formaba parte de una estructura utilizada



como límite para impedir el avance de vehículos más allá del sector destinado al estacionamiento.

Por causas que todavía son materia de investigación, el tronco cayó y golpeó al menor en la cabeza.

Tras recibir asistencia en el lugar por parte de un guardavidas y personal médico, Fausto fue trasladado de urgencia al hospital local, donde se confirmó su fallecimiento.

La investigación continúa

La causa es investigada por el Ministerio Público de la Acusación, bajo la órbita de la fiscal Eugenia Lascialandare.

En el marco de las actuaciones judiciales se realizaron distintas medidas para establecer cómo ocurrió el hecho y determinar eventuales responsabilidades. Entre ellas se efectuaron pericias, se analizaron imágenes de cámaras de seguridad, se secuestró el elemento involucrado en el episodio y se tomaron declaraciones testimoniales.

El Taller de Reciclado prepara decoraciones de primavera para las cinco localidades

El Taller de Reciclado trabaja en la elaboración de ornamentaciones para recibir la primavera en distintos espacios públicos de las cinco localidades del partido de Ramallo: Ramallo, Villa Ramallo, Villa General Savio, Pérez Millán y El Paraíso.

La propuesta contempla la elaboración de distintos elementos vinculados con la nueva estación, principalmente flores y figuras relacionadas con la naturaleza. Entre las ideas desarrolladas por los integrantes de los talleres aparecen también abejas, caracoles y enredaderas.

El trabajo comienza con la presentación de diferentes propuestas y diseños. Cada grupo aporta sus ideas y, a partir de ese intercambio, se definen las piezas que luego serán construidas y colocadas en los espacios públicos de cada localidad.

En el caso de Villa General Savio, el grupo trabajó sobre una propuesta relacionada con la zona de las estrellas. Para llevar adelante la orna-

mentación se realizaron previamente bocetos en papel y luego comenzó el proceso de construcción de las distintas piezas.

Entre los principales materiales utilizados se encuentran botellas descartables de dos y tres litros, además de cubiertas y estructuras de hierro. Parte de estas estructuras metálicas se confeccionan en Ramallo, mientras que los elementos reciclados son preparados y transformados por los integrantes de los talleres.

Las piezas también atraviesan una etapa de pintura. Algunas son intervenidas de manera manual, mientras que otras fueron pintadas durante una jornada específica de trabajo.

La propuesta retoma una experiencia desarrollada durante el año pasado, cuando los talleres comenzaron a elaborar decoraciones destinadas a las celebraciones de fin de año. Según explicó una de las inte-

grantes, aquella primera experiencia se concentró en la ornamentación navideña y permitió continuar con nuevos proyectos durante este año.

Además de la decoración de primavera, los talleres ya comenzaron a trabajar en el diseño de los elementos que formarán parte de la próxima ornamentación navideña.

El proceso involucra distintas etapas y tareas, desde la generación de las primeras ideas y la elaboración de los diseños hasta la construcción, pintura y colocación de las piezas.

La participación de los integrantes de los talleres permite desarrollar propuestas diferentes para cada localidad, aunque todas mantienen como eje el uso de materiales reutilizados.

De esta manera, botellas, cubiertas y otros elementos que podrían convertirse en residuos son transformados en piezas decorativas destinadas a distintos espacios públicos del partido de Ramallo.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Tensión en el Atlántico Sur: Malvinas extiende licencias petroleras y desafía la soberanía argentina

Lo hizo en la previa del discurso de Milei ante la ONU, en el que se espera una reivindicación de la soberanía argentina sobre las islas. El Gobierno ya envió al Congreso el proyecto para sancionar a empresas que operen en el archipiélago.

La administración británica de las Islas Malvinas prorrogó por cinco años todas las licencias vigentes para actividades petroleras offshore, en medio de la ofensiva del gobierno de Javier Milei para frenar la explotación de hidrocarburos en la zona sin autorización nacional. La decisión, que cuenta con respaldo del Reino Unido, también contempla una posible extensión adicional de dos años si las compañías cumplen con los programas de trabajo previstos. El anuncio profundiza la tensión con la Argentina por el avance de proyectos petroleros en aguas del Atlántico Sur. El Gobierno envió al Congreso el proyecto para considerar ilegales los permisos otorgados por la administración isleña y en las últimas semanas intensificó denuncias penales, medidas administrativas y sanciones contra empresas y accionistas vincu-

lados a esas operaciones.

Además, hoy Milei hablará ante la Asamblea de las Naciones Unidas donde se espera un discurso de reivindicación de la soberanía argentina sobre las islas. "Estas prórrogas brindan seguridad a los operadores, permitiéndoles continuar invirtiendo y desarrollando sus áreas asignadas", afirmó Cheryl Roberts, integrante de la Asamblea Legislativa isleña y responsable de Comercio, Industria y Recursos Minerales. La funcionaria sostuvo que se trata de recursos que la administración local busca desarrollar bajo estándares ambientales y de seguridad.

Sea Lion, el proyecto en el centro de la disputa

El foco principal está puesto en Sea Lion, el proyecto petrolero ubicado

en la cuenca norte de Malvinas, a unos 220 kilómetros del archipiélago. La iniciativa es liderada por la israelí Navitas Petroleum, con 65% de participación, y la británica Rockhopper Exploration, con el 35% restante. Las compañías proyectan iniciar la producción en 2028. Reuters informó que el proyecto apunta a una producción de 50.000 barriles diarios y que las empresas sostienen que cuentan con licencias válidas otorgadas por la administración de las islas.

La semana pasada, la jueza federal de Río Grande, Mariel Borruto, dictó una medida cautelar para ordenar a Rockhopper y Navitas que se abstengan de iniciar, continuar o ejecutar el proyecto Sea Lion. La resolución surgió de una acción preventiva por posible daño ambiental y soberano presentada por la Asociación Argen-



tina de Abogados Ambientalistas y el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata.

La aplicación práctica de esa medida enfrenta límites fuera de la jurisdicción argentina. AP señaló que la propia resolución reconoce que su cumplimiento depende de la cooperación internacional y de la conducta de las empresas involucradas.

Nuevos movimientos de Navitas

Además de prorrogar las licencias, la administración isleña aprobó que Navitas Petroleum Atlantic Limited adquiriera una participación de 65% en el área PLO01, un bloque vecino a Sea Lion. Según el comunicado oficial, la decisión busca acelerar la evaluación y el desarrollo de ese bloque.

La operación surge de un acuerdo firmado en febrero entre Navitas y JHI Associates. Además de Navitas y Rockhopper, también poseen licencias exploratorias en la zona las británicas Borders & Southern y Desire Petroleum Limited, y la canadiense JHI. Se estiman ingresos potenciales por u\$s2.000 millones en regalías vinculadas al proyecto Sea Lion. El Departamento de Recursos Minerales de las islas trabaja ahora con los titulares de las licencias para definir programas de trabajo ampliados durante el nuevo período, que podrían incluir compromisos de perforación de pozos adicionales de evaluación.

La Cancillería cuestionó al Reino Unido

La Cancillería argentina que conduce Pablo Quirno presentó ayer una nota formal de protesta ante la Embajada del Reino Unido para rechazar "enérgicamente" la extensión ilegítima de licencias petroleras en las Islas Malvinas.

A través de un comunicado, el Palacio San Martín sostuvo que la exploración y explotación unilateral de recursos en la plataforma continental argentina "resulta abiertamente contraria al derecho internacional y violatoria de la soberanía nacional argentina".

El texto agrega que estas acciones vulneran la Resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU, que insta a ambos países a no introducir modificaciones unilaterales mientras la disputa de soberanía siga sin resolverse, y que también contradicen la Resolución 2065 (XX) y otras resoluciones posteriores del Comité Especial de Descolonización.

A su vez, la Cancillería remarcó

que toda actividad hidrocarburífera sin autorización argentina constituye un acto ilícito conforme a las Leyes N° 26.659 y N° 26.915 y al Decreto N° 868/2026, y ratificó que el país no reconoce jurisdicción distinta de la propia para habilitar concesiones, participaciones o licencias en esa zona.

Quirno reforzó el reclamo en su cuenta de X, donde escribió que la exploración no autorizada "viola el derecho internacional y las reiteradas Resoluciones de la ONU" y que el Gobierno "seguirá accionando con todas las herramientas jurídicas y diplomáticas contra las empresas y directivos que operen ilegalmente en territorio argentino".

Bajo esa premisa, el Ministerio de Relaciones Exteriores recordó que "quienes intervengan directa o indirectamente en estas actividades ilegales quedan expuestos a las sanciones administrativas, civiles y penales correspondientes".

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CARGAS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

VISITA PAPAL

El Gobierno confirmó que el lunes 9 de noviembre será feriado nacional

También se decretarán feriados limitados para el martes y miércoles en las jurisdicciones donde estará el Sumo Pontífice. Karina Milei destacó el trabajo conjunto para la visita y aseguró que “el Papa es de todos los argentinos”.

El Gobierno confirmó ayer que decretará un feriado nacional para el lunes 9 de noviembre por la llegada del papa León XIV a la Argentina. A su vez, repetirán la medida para el martes y el miércoles, pero acotada a los distritos donde estará el sumo pontífice.

Así lo anunció la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, luego de un encuentro en la sede de su cartera junto a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, autoridades de la Conferencia Episcopal Argentina y representantes de las distintas jurisdicciones involucradas en la visita.

“Hemos definido frente a la situación de los días feriados para la visita papal. El día lunes 9 de noviembre será feriado nacional. Los días martes y miércoles se trabajará dentro de cada una de las jurisdicciones en feriados limitados a las jurisdicciones específicas”, explicó la funcionaria.

Según detallaron desde el Gobierno, el feriado nacional se decidió en función de la santa misa frente al Monumento a los Españoles que dará León XIV en la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, el esquema de “fe-

riado locales/ provinciales” serán comunicados oficialmente en los próximos días, aunque el jefe de Gabinete de Córdoba, Manuel Calvo, ya adelantó que en su provincia regirá la medida tanto el lunes como el martes. Por su parte, el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, dijo que “trabajaremos para que sea feriado en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires el miércoles 11, cuando sea la visita del papa a Luján”.

En paralelo, Karina Milei anunció durante el encuentro que al evento en el Palacio Libertad que se celebrará el mismo domingo de la llegada del papa serán invitados los 23 gobernadores al igual que diputados y senadores de todos los partidos políticos, junto con representantes del Poder Judicial y el cuerpo diplomático.

“La reunión fue un éxito y quiero destacar que el papa es para todos los argentinos. Nos hemos juntado todas las fuerzas, hemos llegado a una muy buena relación. Me parece algo muy productivo”, celebró tras la reunión la secretaria General de la Presidencia, y remarcó: “El papa no es de un color político”.

García Cuerva: "Politizar la llegada de León XIV sería un grave error"

La Conferencia Episcopal Argentina (CEA) dio ayer una rueda de prensa sobre la visita que hará el papa León XIV a nuestro país a principios de noviembre y pidió “evitar” poner al Sumo Pontífice “en uno u otro lado de la grieta”, mientras que admitió “hay temas en los que no hay coincidencias” con el Gobierno.

García Cuerva habló sobre los encuentros con el Gobierno nacional para la organización del arribo de León XIV e indicó: “No tenemos reuniones con el presidente (Javier Milei), pero sí tendremos encuentros con Karina Milei y con los ministros de Seguridad nacional y de Provincia” y adelantó: “Se dará un encuentro interreligioso el lunes próximo por la tarde”.

En esa línea destacó que “el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires está trabajando muy

bien con el de Seguridad Nacional”.

Si bien consideró que la visita de la máxima autoridad de la Iglesia católica a nuestro país “es una muy buena intención para acercar puntos de acuerdo entre Milei y el Papa, también hay muchas diferencias y temas en los que no hay coincidencias”. García Cuerva hizo hincapié en la “necesidad de reconstruir los vínculos y colocar en el centro a los vulnerables”.

“Tenemos que reconstruir nuestra patria. Como sociedad argentina tenemos que evitar poner al papa León de uno u otro lado de la grieta, sería un error. Podemos tratar de evitar eso. Creo que estamos bien encaminados”, añadió.

Y remarcó: “Nos estamos sentando en una misma mesa el Gobierno nacional y la Iglesia; debemos dejarnos interpelar por el discurso del Papa”.



León estará en Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre próximo.

En paralelo, durante el encuentro los representantes del Gobierno, la Iglesia y las diferentes jurisdicciones se repasaron aspectos logísticos, de seguridad y de comunicación. También se informó que quienes serán voluntarios registrados para la ayuda

peregrina contarán con el beneficio de pasajes gratis en la red SUBE de transporte público durante los días que el Santo Padre esté en el país.

“Cada una de las jurisdicciones asume la responsabilidad presupuestaria de sus respectivos eventos”,

aclararon fuentes oficiales.

Tal como confirmaron esta semana las autoridades vaticanas: el Papa tendrá actividades en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y la provincia de Buenos Aires entre el 8 y el 11 de noviembre, luego de su paso por Uruguay y antes de su viaje a Perú.

En ese contexto, la ministra de Seguridad adelantó este lunes en conferencia de prensa que el operativo por la llegada de León XIV será “el más grande de la historia argentina”, con tres jurisdicciones, tres aeropuertos y un aforo global estimado en siete millones de personas.

El Gobierno buscó además despegar la visita de la coyuntura política, en particular la parada del Papa en el Pequeño Cottolengo Don Orione de Claypole —un hogar para personas con discapacidad— que coincide con el debate por los recortes al sector en el Presupuesto 2027.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Ministro porteño impulsa jury contra la jueza que frenó la ley penal juvenil en CABA

El ministro de Justicia porteño, Gabino Tapia, anunció que presentará a título personal un pedido de juicio político ante el Consejo de la Magistratura de la Ciudad contra la jueza Laura De Marinis, quien declaró inconstitucional el Régimen Penal Juvenil y sobreseyó a un menor de 14 años.

Un fallo de primera instancia que solo aplica a un caso concreto encendió la mecha de una ofensiva judicial sin precedentes inmediatos contra la magistratura porteña. El ministro de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Gabino Tapia, anunció ayer que presentará a título personal un pedido de juicio político ante el Consejo de la Magistratura porteño contra la jueza Laura Beatriz De Marinis, quien el domingo declaró la inconstitucionalidad del Régimen Penal Juvenil y sobreseyó a un adolescente de 14 años acusado por robo en grado de tentativa.

Tapia, funcionario del gobierno del jefe de Gobierno Jorge Macri, aclaró que el pedido de jury será a título personal y no como acto institucional del Ministerio de Justicia porteño. La jueza De Marinis, titular del Juzgado de Primera Instancia Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N.º 3 de la Ciudad de Buenos Aires, es la segunda magistrada en declarar inconstitucional la Ley 27.801, el Régimen Penal Juvenil impulsado por el gobierno de Javier Milei que bajó la edad de imputabilidad a los 14 años.

«Los jueces no están para interpretar la ley»

En declaraciones radiales a radio Mitre, Tapia no escatimó en dureza. «Estamos indignados porque este tipo de fallos ponen en crisis todo

un trabajo que se viene haciendo, que se hizo en el Congreso Nacional, que bajó la edad de imputabilidad para que aquel que no cumple la ley tenga sus consecuencias», expresó el ministro porteño. La declaración revela una concepción del rol de la magistratura que, paradójicamente, es la que más debate jurídico genera: el funcionario sostuvo que «los jueces no están para interpretar la ley, porque para eso están los legisladores», una afirmación que contradice la doctrina constitucional dominante, según la cual el control de constitucionalidad es precisamente una potestad inherente del Poder Judicial.

Tapia anunció que «va a estar presentando a título personal el pedido de jury a esta jueza para que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad analice e interprete» si la magistrada «cumplió o no con su tarea». El ministro también advirtió: «Así como trabajamos para que el delincuente o aquel que incumpla la norma tenga sus consecuencias, también, si hay algún juez que no está cumpliendo o aplicando la norma y se dedica a interpretarla, vamos a trabajar para que tenga sus consecuencias».

Un fallo acotado que el oficialismo convierte en batalla política

Con todo, el propio Tapia reconoció los límites reales del fallo: «Es un fallo de primera instancia que se



La jueza Laura Beatriz De Marinis.

aplica primero y principal a este único caso, es decir, que la ley está vigente en la Ciudad», aclaró el funcionario, descartando que la decisión judicial haya suspendido la vigencia del Régimen Penal Juvenil en el territorio porteño. Sin embargo, esa aclaración no amortiguó la magnitud de la respuesta política. El día anterior, el propio Macri había calificado la sentencia como «manchada de sangre» e instruyó al ministerio de Justicia para avanzar en el juicio político, lo que llevó a que Tapia tomara ahora la iniciativa a título personal como paso procesalmente válido.

El pronunciamiento de De Marinis «ningunea un debate que se dio en el Congreso», según Tapia. Pero la

lectura opuesta también tiene respaldo institucional: la constitucionalidad de una ley no se agota en el debate parlamentario, y es la Justicia la que, en cada caso concreto, tiene la última palabra sobre su conformidad con la Constitución Nacional. La ofensiva del ejecutivo porteño contra una jueza por ejercer ese control constitucional abre un debate sobre los límites entre la crítica legítima a las decisiones judiciales y la presión indebida sobre la independencia del Poder Judicial.

El contexto: una ley resistida desde los tribunales

El caso De Marinis no es aislado. Meses atrás, la jueza Marta Elba

Pascual del fuero de Lomas de Zamora había suspendido por 60 días la aplicación de la misma ley en el ámbito bonaerense, lo que desencadenó un pedido de juicio político promovido por La Libertad Avanza en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. La reiteración de estos cuestionamientos judiciales a la norma muestra que las objeciones de constitucionalidad no provienen de un sector ideológico aislado, sino de magistrados de distintas jurisdicciones que encuentran inconsistencias entre la ley y la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales con jerarquía constitucional.

El Régimen Penal Juvenil, sancionado como parte del paquete de reformas de seguridad de la gestión Milei, fue cuestionado desde su origen por organizaciones de derechos humanos, colegios de abogados y especialistas en derecho de la infancia, quienes advirtieron que vulnera estándares internacionales que obligan al Estado argentino a tratar a los menores de 16 años como sujetos no punibles. La reacción del gobierno porteño, en lugar de aguardar la resolución de instancias superiores, elige el camino de la presión sobre las magistradas que dictan esos fallos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

Las cuentas bonaerenses, en rojo

La ejecución del primer semestre dejó \$20,7 billones de ingresos frente a \$21,6 billones de gastos. Intereses en fuerte alza, menor inversión y una coparticipación que perdió terreno en términos reales completan la radiografía fiscal de los primeros seis meses de 2026.

La provincia de Buenos Aires cerró el primer semestre de 2026 con \$20,74 billones de ingresos y \$21,62 billones de gastos, de acuerdo con el informe provisorio de ejecución presupuestaria elaborado por el Ministerio de Economía bonaerense sobre datos de la Contaduría General.

El resultado final no fue único. La Administración Pública No Financiera registró un superávit económico de \$58.335 millones, equivalente al 0,3% de los ingresos corrientes; un déficit primario de \$149.297 millones, equivalente al 0,7% de los recursos totales; y un déficit financiero de \$876.057 millones, que representó el 4,2% de los ingresos.

La comparación con 2025 muestra comportamientos diferentes. En los primeros seis meses del año pasado, el resultado económico había sido positivo en \$167.588 millones, mientras que el déficit primario alcanzaba los \$404.992 millones y el financiero, los \$861.486 millones. En relación con los ingresos, aquellos saldos representaban 1,1%, -2,6% y -5,4%, respectivamente.

Más de \$20,7 billones de ingresos

Los ingresos totales alcanzaron los \$20.743.442 millones, un crecimiento nominal interanual del 31%. Casi la totalidad correspondió a recursos corrientes: \$20.706.827 millones, equivalentes al 99,8% del total. Los ingresos de capital sumaron otros \$36.615 millones y aumentaron

35,8% nominal frente al primer semestre de 2025.

Coparticipación: \$6,95 billones y una caída real del 4,3%

Los recursos tributarios de origen nacional alcanzaron \$7.507.420 millones, 28,6% más que durante el primer semestre del año pasado, aunque el crecimiento quedó por debajo de la inflación.

En términos reales, esos fondos disminuyeron 2,1% interanual. Dentro de ese total, la Coparticipación Federal de Impuestos aportó \$6.955.831 millones, frente a los \$5.459.994 millones de 2025. El incremento nominal fue del 27,4%, pero el Ministerio calculó una caída real acumulada del 4,3%.

El reporte atribuye esa evolución a los dos principales impuestos nacionales coparticipados. Ganancias acumuló una mejora real del 2,1%, mientras que el IVA Neto retrocedió 7,7% real.

Por fondos nacionales vinculados específicamente con obras e infraestructura ingresaron \$126.110 millones, 59% más en términos nominales que en el primer semestre de 2025. Otros recursos tributarios nacionales aportaron \$425.480 millones.

El gasto llegó a \$21,6 billones

Del otro lado de las cuentas, los gastos totales sumaron \$21.619.499 millones, 29,5% más que durante la primera mitad de 2025. Los gastos corrientes representaron \$20.648.492 millones, con una suba nominal del 32%, mientras que los



El gobernador junto al ministro de Economía.

gastos de capital se redujeron 8,1% y quedaron en \$971.008 millones.

Rutas, agua, hospitales y escuelas: qué obras enumera la Provincia

El documento aporta además cifras concretas sobre la ejecución física de infraestructura. Durante el semestre, la Provincia informó 12

obras viales finalizadas y otras 16 en ejecución.

También consignó 97 obras terminadas vinculadas con ampliaciones de redes de agua potable y cloacas, desagües pluviales, infraestructura habitacional, hospitales, Centros de Atención Primaria de la Salud, Casas de la Provincia y luminarias, entre otras intervenciones desarrolladas a

través de ABSA, el Ministerio de Infraestructura, COMILU y COMIREC.

En educación, el programa Escuelas a la Obra contabilizó durante el primer semestre 23 nuevos edificios escolares inaugurados y 14 ampliaciones, que incorporaron 224 aulas. A su vez, el informe registra 54 obras educativas en ejecución, que incluyen otras 416 aulas nuevas.

Denuncian un fuerte recorte en la obra pública de la PBA

La obra pública volvió a quedar en el centro del ajuste de las cuentas bonaerenses. Según un informe presentado por el ex senador provincial Marcelo Daletto, el gasto de capital de la administración de Axel Kicillof cayó un 30,8% en términos reales durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo período del año pasado.

El relevamiento, titulado "¿Cómo gasta Kicillof?", analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia a partir de datos del Ministerio de Economía bonaerense y expone un escenario de contracción del gasto, con la inversión pública como una de las partidas más afectadas.

Entre enero y junio, el gobierno provincial destinó \$971.008 millones

a gastos de capital, frente a los \$1,056 billones registrados durante el primer semestre de 2025. La diferencia representa una reducción nominal de \$85.027 millones, que se amplía al considerar el efecto de la inflación.

Además de la caída en términos reales, el informe advierte sobre la pérdida de participación de la inversión pública dentro del presupuesto provincial. Mientras que en el primer semestre de 2025 los gastos de capital representaban el 6,3% del gasto total, en 2026 esa proporción descendió al 4,5%.

De esta manera, la obra pública aparece como la principal variable de ajuste de la administración bonaerense, en un contexto en el que también retrocedieron otras partidas del gasto.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565



COPA ARGENTINA

El Tribunal rechazó la protesta de Vélez

El Tribunal de Disciplina de la AFA decidió no dar lugar al pedido de Vélez para eliminar a Boca de la Copa Argentina y solo le impondrá una multa económica al cuadro xeneize. El club de Liniers había pedido que se elimine al "Xeneize" por la inclusión de seis extranjeros, cuando solo jugaron los cinco que permite el reglamento; sin embargo, finalmente quedará sin efecto y no habrá modificaciones en el fixture del torneo. En el fallo, el tribunal reconoció que Boca cometió una infracción reglamentaria al incluir a seis futbolistas extranjeros en la planilla oficial del encuentro, donde se superó el límite de cinco permitido.

No obstante, el ente también determinó que esta falta fue meramente administrativa y no constituyó una alineación indebida, ya que no llegó a participar en la cancha ningún jugador inelegible.

Por este motivo, se rechazó el pedido de Vélez para darle el partido por ganado 3 a 0 o clasificar a la siguiente fase, y se ratificó el resultado obtenido en el campo de juego y la clasificación de Boca a los cuartos de final. Como única sanción por el error en la confección de la planilla, se le impuso a Boca una multa económica equivalente al valor de mil entradas. De todos modos, el vicepresidente del "Fortín", Nelson Pugliese, afirmó que apelarán y, de ser necesario, irán al TAS.

Por otra parte, se determinó el horario de Boca vs. Racing por los cuartos final: se medirán el próximo domingo 27 a partir de las 17:00 en el estadio Gigante de Arroyito.

La mala noticia para Rodolfo Arruabarrena, en cuanto a lo deportivo, pasa porque el arquero Álvaro Montero no estará a disposición, ya que fue convocado por la selección colombiana en la fecha FIFA. En su lugar jugará Leandro Brey.

A su vez, el juvenil Leonel Flores sí será de la partida, ya que –aunque se entrena con la Selección Argentina dirigida por Lionel Scaloni– quedará liberado para sumarse al partido del "Xeneize".

TORNEOS DE AFA

Hay un proyecto para reducir a 24 los clubes en la Primera División

La iniciativa prevé cuatro descensos y dos ascensos por temporada a partir de 2027 para alcanzar la nueva cifra en tres años, si es aprobada.



De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

La AFA deberá definir si avanza un proyecto que propone reducir la Primera División de 30 equipos actuales a 24 y comenzar el proceso en la temporada 2027. La iniciativa todavía no tiene confirmación oficial y contempla cuatro descensos y dos ascensos por año para aplicar el cambio de manera progresiva. La versión comenzó a circular en las últimas horas, aunque todavía no existe una resolución institucional.

El mecanismo planteado haría que la máxima categoría pierda dos integrantes por temporada: descenderían cuatro clubes y ascenderían dos desde la Primera Nacional. Con ese ritmo, el recorrido desde la composición actual hasta la meta de 24 participantes se completaría en tres temporadas, siempre que no haya modificaciones. La diferencia entre ascensos y descensos es la que produciría esa reducción anual.

Gonzalo Belloso, presidente de Rosario Central, es señalado como uno de los dirigentes que presentaría la iniciativa ante el Comité Ejecutivo

de AFA. La propuesta, de todos modos, todavía no tiene una resolución oficial sobre su aplicación. La eventual presentación abriría el trámite institucional previsto para cualquier cambio reglamentario y obligaría a definir bajo qué reglas se implementaría.

El proyecto atribuido a Belloso tendría respaldo de dirigentes de distintos clubes y de sectores vinculados con Boca y Lanús. Esa adhesión no está formalizada: no existe una resolución que confirme qué instituciones acompañarían la propuesta. Por eso, la nómina de clubes que respaldarían el cambio dependerá de las posiciones que adopten en el tratamiento ante AFA.

Las reglas vigentes de la AFA contemplan dos ascensos y un sistema de descensos que mantiene a la Primera División con 30 equipos. La diferencia con el proyecto está en sumar dos descensos netos por temporada sin cambiar la cantidad de ascensos prevista. La cantidad de participantes de Primera ya cambió varias veces en los últimos años. La discusión tampoco es inédita: hubo proyectos y documentos oficiales que plantearon

una reducción progresiva, aunque luego fueron modificados.

El formato de competencia también quedaría bajo discusión si se reduce la cantidad de equipos. La nueva composición podría modificar la cantidad de partidos, el calendario y la estructura de los campeonatos. La Liga Profesional defendió durante 2026 el esquema vigente y destacó la competitividad, la previsibilidad del calendario y la participación de los clubes. En su balance del primer semestre, la organización remarcó que el actual esquema fue implementado, evaluado y sostenido durante varias temporadas.

La reducción de seis clubes en la máxima categoría tendría consecuencias sobre el sistema de ascensos y descensos de la Primera Nacional y las categorías inferiores. El debate no quedaría limitado a Primera: también deberían definirse los reglamentos, los calendarios y las plazas disponibles en las distintas divisiones. El próximo paso será conocer la postura oficial de la AFA y de los clubes sobre una iniciativa que, si es aprobada, podría comenzar a aplicarse en 2027.

FÚTBOL LOCAL

Goleada de La Emilia

La Emilia derrotó a Fútbol San Nicolás por un contundente 3 a 0 en el Jacinto "Gato" López, en la continuidad de la séptima fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia". Fausto Campiotti, Juan Demergasso y Matías Madariaga fueron los autores de los goles.

El Pañero suma 16 puntos y es inmediato escolta del líder Paraná, que acumula 17 unidades.

La Emilia 3 F. San Nicolás 0

Cancha: Jacinto "Gato" López
Árbitro: Daniel Asenjo
La Emilia: Mariano Botti; Kerly Merello, Alan Andino, Lorenzo Cuello, Elías Galván, Fernando Godoy, Yahaziel Argañaraz, Matías Madariaga, Sebastián Gírsa, Fausto Campiotti y Joaquín Sánchez. DT: Rogelio Nardoni.
Fútbol San Nicolás: Santiago Pesse; Juan Gutiérrez, Daylan Gaitán, Lautaro Olmos, Bautista Ramírez, Nicolás Luna, Agustín Nicastro, Ramiro Ressent, Claudio Rodríguez, Daniel Albarenque y Kevin Correa. DT: Rolando López.
Goles: PT 4m Campiotti (LE). ST 21m Demergasso (LE) y 39m Madariaga (LE).
Cambios: en La Emilia, Juan Demergasso por Elías Galván, Joaquín Castro por Sebastián Gírsa, Jonathan Quiroga por Alan Andino, Francisco Ruiz Díaz por Fausto Campiotti y Genaro Ponce por Joaquín Sánchez. En F. San Nicolás, Rodrigo Palacio por Agustín Nicastro, Kevin Nicastro por Bautista Ramírez, Miguel Temechuk por Claudio Rodríguez, Thiago Oronado por Kevin Correa y Laureano Andino por Daniel Albarenque.

Hoy se completará la fecha con tres partidos, entre los que se destaca el choque de Belgrano ante Matienzo, que se disputará en el camping a partir de las 20:00. Si el "Rojo" obtiene una victoria, alcanzará a Paraná en la cima de las posiciones.

La programación es la siguiente:

16:00 Social vs. Conesa
17:00 Los Andes vs. San Martín
20:00 Belgrano vs. Matienzo

Posiciones Equipos	Pts.	PJ
Paraná	17	7
La Emilia	16	7
Belgrano	14	6
Somisa	13	7
Defensores	12	7
Regatas	12	7
Gral. Rojo	12	7
12 de Octubre	11	7
Los Andes	10	6
San Martín	8	6
Argentino Oeste	7	7
Conesa	7	6
El Fortín	7	7
Social	4	6
Matienzo	0	6
F. San Nicolás	0	7

BÁSQUET FEMENINO

Regatas, a las semifinales en la Asociación Rosarina

El equipo nicoleño eliminó en una reñida serie a Paganini Alumni de Granadero Baigorria y se metió entre los cuatro mejores del torneo. En el tercer y decisivo juego, las dirigidas por Jorge Acosta ganaron como locales por 73 a 55. Ahora las nicoleñas enfrentarán a Talleres de Villa Gobernador Gálvez. En la otra, se cruzarán Náutico Sportivo Avellaneda y Ben Hur.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas eliminó en una reñida serie a Paganini Alumni de Granadero Baigorria y se metió entre los cuatro mejores del torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación Rosarina de Básquet. En el tercer y decisivo juego, el lunes las dirigidas por Jorge Acosta ganaron como locales por 73 a 56, con tres jugadoras como «doble figura». Ellas fueron Leonela Santucho (con 21 puntos y 18 rebotes), Roberta Perazo (18+16+7 asistencias+6 recuperos) y Ema Baldo (17 puntos y 13 rebotes). Además, Renata Niveyro aportó 12 tantos, 8 rebotes y 2 asistencias en el elenco vencedor.

En el primer encuentro las regatenses habían ganado en La Ribera 72 a 61, mientras que en el segundo cayó 85 a 72 en reducto ajeno Regatas, que obtuvo el «1» de la fase regular.

Ahora las nicoleñas enfrentarán a Talleres de Villa Gobernador Gálvez en una de las semifinales, prevista al mejor de tres partidos. El primero será este viernes desde las 21.00 en nuestra ciudad, mientras que el se-



gundo está previsto para el martes a las 21.30 en cancha de Talleres. El que será su rival se impuso en su serie sobre Provincial por 2 a 0. En la otra llave se cruzarán Náutico Sportivo Avellaneda y Ben Hur, que dejaron en el camino a Maciel y a

Temperley, respectivamente.

Vale apuntar que Regatas, desde el 11 de octubre, iniciará su histórica participación en la Liga Nacional, torneo en el que hará su debut en Rosario cuando visite a Náutico Sportivo Avellaneda, en el marco de la

Zona Centro. En este grupo, además, competirán el bicampeón vigente de la competencia, Ferrocarril Oeste, así como Obras Sanitarias, El Talar, Unión Florida y Deportivo Berazategui, todos representantes de la Federación Metropolitana.



Los Sub-13 de Regatas siguen adelante en la Liga Federal

Los Sub-13 de Regatas se clasificaron a la tercera fase de la Liga Federal Formativa, torneo organizado por la Confederación Argentina de Básquetbol. Lo hicieron tras haber ganado como locales sus tres partidos en el marco de uno de los cuadrangulares correspondientes a la Región Litoral. Por la segunda ronda de la competencia, el pasado fin de semana los Infantiles del club nicoleño superaron a Almafuerde de Las Rosas por 80 a 36 el sábado, mientras que el domingo vencieron por 82 a 46 a Sportsmen Unidos de Rosario y por 105 a 33 a Atenas de Venado Tuerto.

En la próxima instancia, a desarrollarse en Venado Tuerto entre el sábado 3 y el domingo 4 de octubre, el conjunto de la ribera se medirá con el dueño de casa, Centenario, Gimnasia de Rosario y Santa Paula de Gálvez, con el objetivo de acceder a la etapa siguiente del certamen (son seis en total).

Vale apuntar que en el arranque del campeonato, durante el 5 y el 6 del corriente, Regatas sumó dos victorias (ante San Martín de Marcos Juárez y Atenas de Venado Tuerto) y sufrió un traspie (contra Centenario de Venado Tuerto).

Al plantel de Regatas lo integran Nicolás Agüero, Bautista Demasi, Joaquín Castro, Lorenzo Eisenack, Ignacio Brunelli, Agustín Brunelli, Benjamín Merayo, Felipe García Morretta, Camilo García Santillán, Juan Agustín Ferrelli, Joaquín Martínez, Augusto Radwanki, Teo Torres y Rómulo Azara. DT: Iván Zuelgaray.

Los Sub-11, a Bahía Blanca

Por otro lado, los Sub-11 regatenses buscarán acceder al Final Four de la categoría cuando se presenten en el estadio "Manu Ginóbili" de Bahiense del Norte, donde el sábado jugarán a las 18.00 con Ferrocarril Oeste y el domingo chocarán con Acción de Sáez Peña a las 9.00 y con el anfitrión ese mismo día a las 18.00. En la otra zona estarán Banco de Córdoba, Wilde, Regatas Corrientes y Villa San Martín de Resistencia. Los dos primeros de cada grupo pasarán a jugar por el título (10 y 11 del mes próximo).

Lo que dejó la fecha 18 de la Primera local

Durante los últimos días se desarrolló la decimotercera fecha del Torneo Anual correspondiente a la Primera local.

La actividad se inició el viernes con dos partidos jugados en Villa Constitución, donde Riberas (con 15 puntos de Marc y 10 de Cerdán y de Mogliati) venció por 87 a 51 al Automóvil Club (14 de Battellini) y Regatas A (21 de Sánchez, 20 de Manzano, 19 de J. Rossi y de Lemme, y 10 de Díaz Rocha) venció como visitante por 96 a 86 a Sacachispas (15 de Buralli y de Szpilard, y 13 de Méndez). La acción continuó el sábado, con el duelo en el que La Emilia (23 de Manuel Rodríguez, 13 de Álvaro Domínguez, 12 de Valentini y 11 de Migliaro) derrotó en su cancha por 99 a 65 a Somisa B (23 de Cámpora). A su vez, el domingo en Villa Ramallo



el puntero, Somisa A, se impuso por 91 a 78 sobre Los Andes, con 32 puntos de Bualó, 16 de Lucio González y de Mena y 14 de Pedemonte. En el dueño de casa hubo 23 de Ferraris, 17 de Cruz y 12 de Zorzín. El lunes se completó la jornada en la misma ciudad con el triunfo que logró Defensores ante Regatas B por 118 a 50

para mantenerse en los principales lugares de la tabla. En el vencedor se destacó en el goleo con 23 tantos Stéfano Hanglin, a quien secundaron Salazar (18), Agustín Porta (15), Facundo Porta (12), Santino Sica (11) y Giraudo (10). En la visita, los dos jugadores que llegaron al doble dígito fueron Martín Ríos (17) e Iván Man-

zano (16). Tuvo descanso en esta oportunidad Belgrano.

Los encuentros de la próxima fecha serán: Defensores-Belgrano, Automóvil-Sacachispas, Regatas B-Los Andes, Somisa B-Regatas A y Somisa A-Riberas. Libre: La Emilia.

Posiciones

# EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
1 Somisa A	31	16	15	1
2 Regatas A	28	16	12	4
3 La Emilia	28	17	11	6
4 Los Andes	28	17	11	6
5 Defensores	27	16	11	5
6 Belgrano	25	16	9	7
7 Sacachispas	24	16	8	8
8 Riberas	21	15	6	9
9 Somisa B	20	17	3	14
10 Regatas B	18	16	2	14
11 Automóvil	17	16	1	15

Pendiente: Riberas-Regatas A (12ma).

Choques múltiples, despiste y vuelco en los ingresos a Rosario



Uno de los hechos ocurrió en el kilómetro 316 de la autopista Rosario-Córdoba.

En el kilómetro 316 de la autopista Rosario-Córdoba, se produjo un siniestro vial que dejó como saldo tres personas heridas. Una camioneta protagonizó un despiste mientras circulaba hacia el este y terminó volcando en la mediana que separa ambos sentidos de circulación.

Las tres personas que ocupaban el vehículo tuvieron lesiones leves y, afortunadamente, fueron atendidas por el servicio de emergencias médicas y trasladadas a un sanatorio para un seguimiento más exhaustivo. Todas están fuera de peligro.

El hecho tuvo lugar a unos 400 metros de la estación de servicio ubicada a la altura de la localidad de Roldán. La camioneta terminó volcando unos 100 metros más adelante de donde se inició la maniobra y el despiste.

Se estima que el vuelco se dio por alguna desconcentración o falla mecánica, ya que algunos testigos indicaron que no venía demasiado rápido al momento de tocar la banquina en el comienzo de la curva.

Otro siniestro en la región

Un camión y una camioneta impactaron de frente sobre la Ruta Na-

cional 34, a la altura de San Genaro. Producto del choque, una persona quedó atrapada dentro del vehículo de menor porte y tuvo que ser rescatada por bomberos.

Debido a la urgencia, fue activado el protocolo sanitario que incluye la presencia de un helicóptero para su traslado a la ciudad de Rosario.

Choque múltiple en cadena en el ingreso desde Buenos Aires

Dos camiones y una camioneta que hace traslado de personas chocaron ayer por la tarde en la autopista Rosario-Buenos Aires.

Uno de los camiones frenó por el mal estado del pavimento, a la altura del puente Saladillo. La tráfico alcanzó a frenar y el camión que venía atrás no pudo disminuir la marcha.

En la tráfico viajaban 14 trabajadores que volvían a Rosario desde el parque industrial de Alvear. El servicio de emergencia se hizo presente en el lugar; algunos presentaban golpes menores y no tuvieron que ser trasladados.

Los testigos aseguran que todas las semanas se observan choques en esta zona.

Personal policial de San Nicolás secuestró casi 400 dosis de cocaína en San Pedro: hubo seis allanamientos y aprehendieron a dos mujeres

La Delegación Departamental de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás (DDITDI) realizó los procedimientos en el barrio Hermano Indio de la localidad de San Pedro, tras una investigación iniciada por una denuncia anónima al 911. También secuestraron marihuana, \$280.000, celulares y elementos de fraccionamiento.

Personal de la Delegación Departamental de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás (DDITDI) realizó seis allanamientos simultáneos en el barrio Hermano Indio de San Pedro y aprehendió a dos mujeres en el marco de una causa por presunta comercialización de estupefacientes. Durante los procedimientos, los efectivos secuestraron casi 400 envoltorios de cocaína.

Los operativos también permitieron incautar un trozo de marihuana, \$280.000 en efectivo, cuatro teléfonos celulares y elementos utilizados para el fraccionamiento de sustancias. Tras los procedimientos, las dos mujeres quedaron a disposición de la Justicia.

La investigación comenzó a partir de una denuncia anónima recibida por el Centro de Emergencias Policiales 911. La información alertaba sobre una presunta actividad de comercialización de estupefacientes en San Pedro. La pesquisa comenzó el 5 de febrero de 2025, cuando la Delegación San Nicolás recibió un oficio de la UFI N° 11 Descentralizada de San Pedro, a cargo de la fiscal Viviana Ramos. La Fiscalía dispuso desarrollar tareas investigativas a partir de la información aportada mediante la denuncia anónima.

Los investigadores realizaron diferentes tareas de campo para identificar los lugares señalados y documentar movimientos que, de acuerdo con las actuaciones, resultaban compatibles con la presunta venta de drogas. La investigación se concentró, entre otros lugares, en un inmueble ubicado dentro del barrio Hermano Indio. Las averi-



guaciones indicaban que allí funcionaría un punto de comercialización de estupefacientes al menudeo.

El sector investigado presenta pasillos internos y zonas de difícil acceso. Durante las tareas efectuadas en el barrio, los efectivos también observaron la presencia habitual de personas que presuntamente cumplían funciones de "satélites". Según las pesquisas, estas personas alertaban a los puntos investigados ante el ingreso de vehículos o individuos ajenos al vecindario. Los efectivos continuaron con las tareas para documentar la presunta actividad desarrollada en los domicilios bajo investigación.

Las averiguaciones también indicaron que la comercialización presuntamente continuaba durante diferentes momentos del día y desde más de un inmueble. Con los elementos recolectados durante la instrucción, las actuaciones fueron elevadas a la fiscalía interviniente. Posteriormente, la Justicia autorizó seis órdenes de allanamiento y requisa para ejecutarlas el 18 de septiembre de 2026.

Casi 400 envoltorios de cocaína secuestrados. Personal policial concretó de manera simultánea los seis allanamientos en el barrio Hermano Indio. Los procedimientos permitieron secuestrar casi 400 envoltorios de cocaína, además de marihuana, \$280.000, cuatro teléfonos celulares y elementos utilizados para el fraccionamiento.

Durante los operativos, los efectivos aprehendieron a dos mujeres. De acuerdo con las actuaciones, una de ellas supuestamente se encontraba comercializando estupefacientes cuando se concretó una de las medidas judiciales. La causa tramita bajo la carátula de "Comercialización de estupefacientes", con intervención de la UFI N° 11 de San Pedro, a cargo de la fiscal Viviana Ramos, y del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del juez Ricardo Luis Pratti.

Tras conocer los resultados de los procedimientos, la autoridad judicial dispuso la aprehensión de las dos mujeres por el delito de "Comercialización de estupefacientes". Ambas quedaron a disposición de la Justicia.

USA EL CINTURON DE SEGURIDAD



Es un mensaje de



el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5º
Máxima: 21º



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 10º Máxima: 27º



VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 13º Máxima: 26º



el sol



Salida:
6.50



Puesta:
18.59

la luna



Creciente
18/9/26



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.19 C.
Iguazú	17.20 C.
Posadas	10.36 B.
Corrientes	4.48 C.
Paraná	2.77 C.
Santa Fe	2.90 C.
San Lorenzo	2.63 E.

Rosario	2.46 B.
Villa Constitución	1.83 C.
San Nicolás	1.71 C.
Ramallo	1.36 C.
San Pedro	1.59 C.
Baradero	1.45 C.
Formosa	2.28 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN DIONISIO JAQUES. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA GABRIELA GÓMEZ. San Nicolás, junio de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GAMARRA. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR MANUEL MARTIN. San Nicolás, 15 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS ROSA y CASTONÍÁUREGUI HORACIO ERNESTO. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBORNOZ MARÍA CELIA. Ramallo, 15 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IBARRA, NÉSTOR RAÚL, en los autos caratulados: "IBARRA NÉSTOR RAÚL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 13103-2026. San Nicolás, 14 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO JULIO ALBERTO. San Nicolás, 14 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LABANCA. Ramallo, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ANTONIO MASTROIANNI, para que dentro del plazo de treinta día lo acrediten (art. 734, inc. 2º del CPCC). San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LÓPEZ RITA JOSEFA. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO ILLUMINATI.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "SCHWAB VICTORIANO JUAN Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. Nº 12745-2026", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LAGO y VICTORIANO JUAN SCHWAB. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RUBÉN SAN MARTÍN. San Nicolás, 10 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. EDUARDO HERIBERTO CARDOSO, en autos caratulados: "CARDOSO EDUARDO HERIBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº SN - 13042 - 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUEDI, MIGUEL HIRALDO, para que así lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ALICIA ELSA BECCARINI. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA, Edgardo David, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

farmacias

A

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste

CABRERA, Av. Falcón 222

DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.

FURLAN, 9 de Julio 260

GONZALEZ PACIN, Nación 314

HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)1892

2)8498

3)2997

4)4224

5)1378

6)3281

7)1639

8)6254

9)4291

10)9901

11)8418

12)2515

13)4259

14)3618

15)5086

16)1702

17)7183

18)6651

19)0140

20)7519

quiniela nacional vespertina

1)1784

2)2189

3)8703

4)1707

5)0497

6)6306

7)2476

8)6473

9)2285

10)7824

11)5344

12)4107

13)3154

14)0035

15)2990

16)8455

17)1704

18)1775

19)2035

20)3836

quiniela nacional nocturna

1)0724

2)8677

3)5558

4)0647

5)0210

6)3574

7)9775

8)4340

9)1637

10)4088

11)9182

12)1277

13)0234

14)6825

15)1617

16)5769

17)2772

18)7830

19)2872

20)7024

quiniela Bs.As. matutina

1)6020

2)9556

3)5963

4)2826

5)8166

6)6406

7)2255

8)2820

9)4570

10)8678

11)8868

12)5767

13)2335

14)4316

15)8978

16)2688

17)6818

18)4332

19)7129

20)4721

quiniela Bs.As. vespertina

1)1733

2)5269

3)4332

4)0925

5)2047

6)1511

7)9983

8)6938

9)0219

10)2874

11)7767

12)9374

13)3450

14)8939

15)2602

16)7556

17)5023

18)0501

19)3214

20)6894

quiniela Bs.As nocturna

1)9750

2)7261

3)8287

4)0252

5)1927

6)7781

7)4564

8)8959

9)9759

10)9726

11)1754

12)5172

13)3547

14)4606

15)9064

16)4328

17)8199

18)4504

19)6359

20)0612

quiniela Santa Fe nocturna

1)6517

2)8027

3)9383

4)7401

5)0349

6)5657

7)9250

8)9487

9)3091

10)4608

11)8691

12)9333

13)7844

14)6976

15)9978

16)7671

17)0268

18)9138

19)5550

20)9656

quiniela Córdoba nocturna

1)8207

2)9539

3)7873

4)5144

5)4700

6)3146

7)0231

8)8538

9)5943

10)3904

11)4847

12)6013

13)4454

14)0948

15)5641

16)8710

17)6160

18)7136

19)8808

20)2639

MÁS QUE DEPORTE.
UN ESTILO DE VIDA

Aventuras también se viven en equipo

BÚSQUEDA LABORAL

San Nicolás

Personas que inspiran movimiento

Deporte. Naturaleza. Personas. Oportunidades

GRANDES PERSONAS HACEN LUGARES EXTRAORDINARIOS

Nos encontramos en la búsqueda de personal

Perfil masculino y femenino

Rubro deporte y aire libre

Tareas de ventas y diarias del local

Referencias comprobables

Enviar CV a:
busquedalaboralsn@outlook.com

CIENCIA

La NASA encontró nuevas pruebas de agua en Marte: por qué el hallazgo reaviva la búsqueda de vida

El rover Perseverance exploró el cráter Jezero y encontró señales de al menos tres episodios distintos de interacción con líquidos, cada uno con características químicas diferentes.

El rover Perseverance de la NASA encontró en Marte pruebas de que un conjunto de rocas antiguas tuvo contacto con agua en al menos tres momentos distintos a lo largo de su historia, cada uno con condiciones y características diferentes. El hallazgo, que cambia lo que se sabía sobre el pasado del planeta rojo, convierte al sitio en uno de los más relevantes para la búsqueda de señales de vida antigua.

Los resultados provienen de un análisis detallado de la Unidad Margen, una zona geológica que bordea el interior del cráter Jezero y que fue explorada por Perseverance a partir de septiembre de 2023. El trabajo, liderado por Candice Bedford, científica de la Universidad de Purdue, se publicó en la revista científica *Communications Earth & Environment*.

Cuando Perseverance llegó a la Unidad Margen en septiembre de 2023, el equipo científico esperaba encontrar rocas sedimentarias, es decir, rocas formadas por capas de arena y sedimentos acumulados con el tiempo, que son especialmente eficaces para preservar rastros de vida microbiana pasada.

Las señales de minerales de carbonato detectadas desde órbita reforzaban esa hipótesis, ya que en la Tierra los carbonatos se forman con frecuencia en entornos de lagos y océanos poco profundos con condiciones aptas para la vida. Sin embargo, lo que el rover encontró fue roca ígnea, un tipo de roca que se forma a partir de magma, ya sea en las profundidades del subsuelo o en la su-

perficie por actividad volcánica.

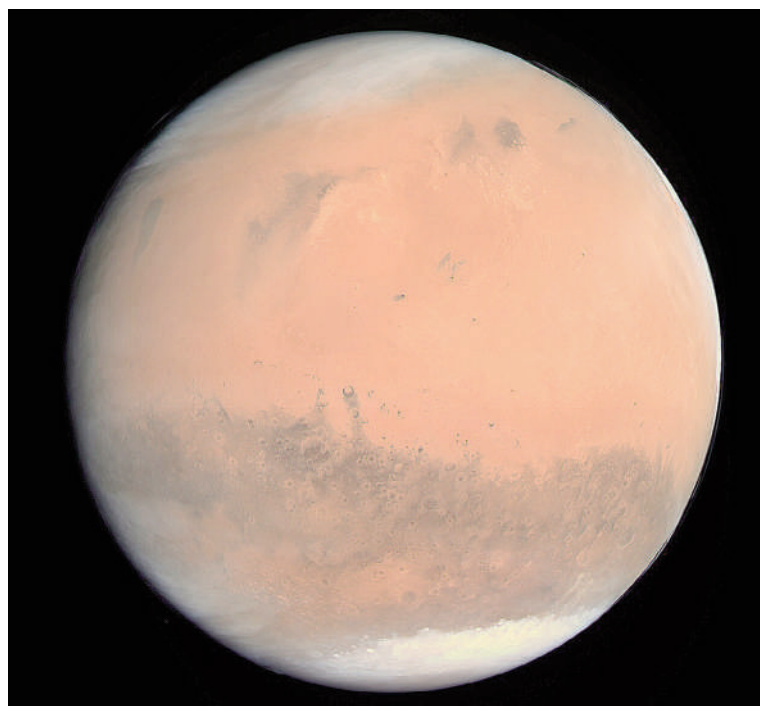
Según el estudio, las rocas de las zonas más elevadas de la unidad (por encima de los -2350 metros de altitud marciana) presentan una textura gruesa y cristalina, característica del mineral olivino, con apenas indicios de contacto con agua. Esta textura es propia de un proceso de enfriamiento lento en el interior de un cuerpo de magma. Con el tiempo, la erosión del terreno suprayacente expuso esas rocas en la superficie.

En las zonas más bajas, en cambio, los granos de olivino aparecen fracturados y con sílice (un compuesto de silicio y oxígeno) en los espacios entre ellos, señal de transformaciones químicas provocadas por el agua. "Antes de llegar a la Unidad Margen, la hipótesis principal, derivada de observaciones orbitales, era que el carbonato visto desde la órbita se formó por interacción con el lago que existió en el cráter Jezero. Pero ahora sabemos que este lugar se convirtió en una especie de encrucijada de sistemas acuosos", señaló Bedford.

El agua dejó capas de cambios en la roca marciana

El instrumento SuperCam de Perseverance analizó más de 185 objetivos de roca madre a lo largo de la unidad. A partir de esos datos, el estudio identifica tres episodios principales de alteración, en orden cronológico relativo, aunque sin fechas precisas.

En el primero, fluidos subterráneos ricos en dióxido de carbono (CO₂), que en contacto con agua forma soluciones ligeramente ácidas o alcalinas, circularon por las fracturas de la roca y re-



El rover Perseverance halló en Marte rocas antiguas que tuvieron contacto con agua. (NASA/JPL-CALTECH/MSSS/HANDOUT VIA REUTERS)

accionaron con el olivino. El resultado fue la precipitación de carbonatos de hierro y magnesio, minerales que llenaron esas grietas. Al erosionarse la roca más blanda que los rodeaba, esos rellenos quedaron expuestos como crestas o bordes prominentes en la superficie.

En el segundo episodio, fluidos de menor pH (es decir, más ácidos) alteraron esos carbonatos previos, generaron porosidad secundaria en la roca y precipitaron sílice en esos nuevos espacios. Esta sílice aparece en mayor proporción en las rocas que se encontraban por debajo del nivel estimado del antiguo lago de

Jezero, lo que sugiere que el propio lago o cambios en los sistemas de agua subterránea pudieron haber impulsado este proceso.

"La Unidad Margen contiene también sílice. Transformar el olivino en carbonato puede dejar sílice como residuo, y vemos más de esa sílice en rocas que estuvieron bajo el nivel del agua", explicó Eleni Ravanis, científica planetaria de la Universidad de Hawái en Manoa y coautora del trabajo.

El tercer episodio es el más reciente en la secuencia. En la parte oriental de la unidad, SuperCam identificó una vena mineral de unos 25 centímetros de espesor que se extiende varios me-

tros hacia el noreste. Esa vena contiene sulfato de calcio y fluorita, minerales que suelen formarse cuando agua caliente circula por rocas volcánicas en un proceso conocido como actividad hidrotermal.

La presencia de un posible edificio volcánico en el borde del cráter y la proximidad del sitio a la meseta volcánica de Syrtis Major señalan, según los investigadores, que una circulación hidrotermal tardía impulsada por el volcanismo es el mecanismo de formación más probable.

Por qué estas rocas importan en la búsqueda de vida

La astrobiología es la disciplina que estudia el origen, la evolución y la posible existencia de vida en el universo. En ese marco, la Unidad Margen adquiere relevancia por varias razones. Cuando el agua interactúa con el olivino, la reacción química puede liberar hidrógeno, que en la Tierra funciona como fuente de energía para ciertos microorganismos. Además, los minerales resultantes (carbonatos y sílice) son capaces de preservar rastros de vida microscópica durante largos períodos de tiempo.

El estudio también detectó evidencia de removilización sedimentaria cerca del delta occidental y del valle de Neretva: en esas zonas, los depósitos muestran características de flujos de escombros, con fragmentos de roca de distintos tamaños, formas y composiciones. Esto indica que la historia geológica de la unidad incluye tanto procesos ígneos como sedimentarios y acuáticos, en distintos momentos.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM